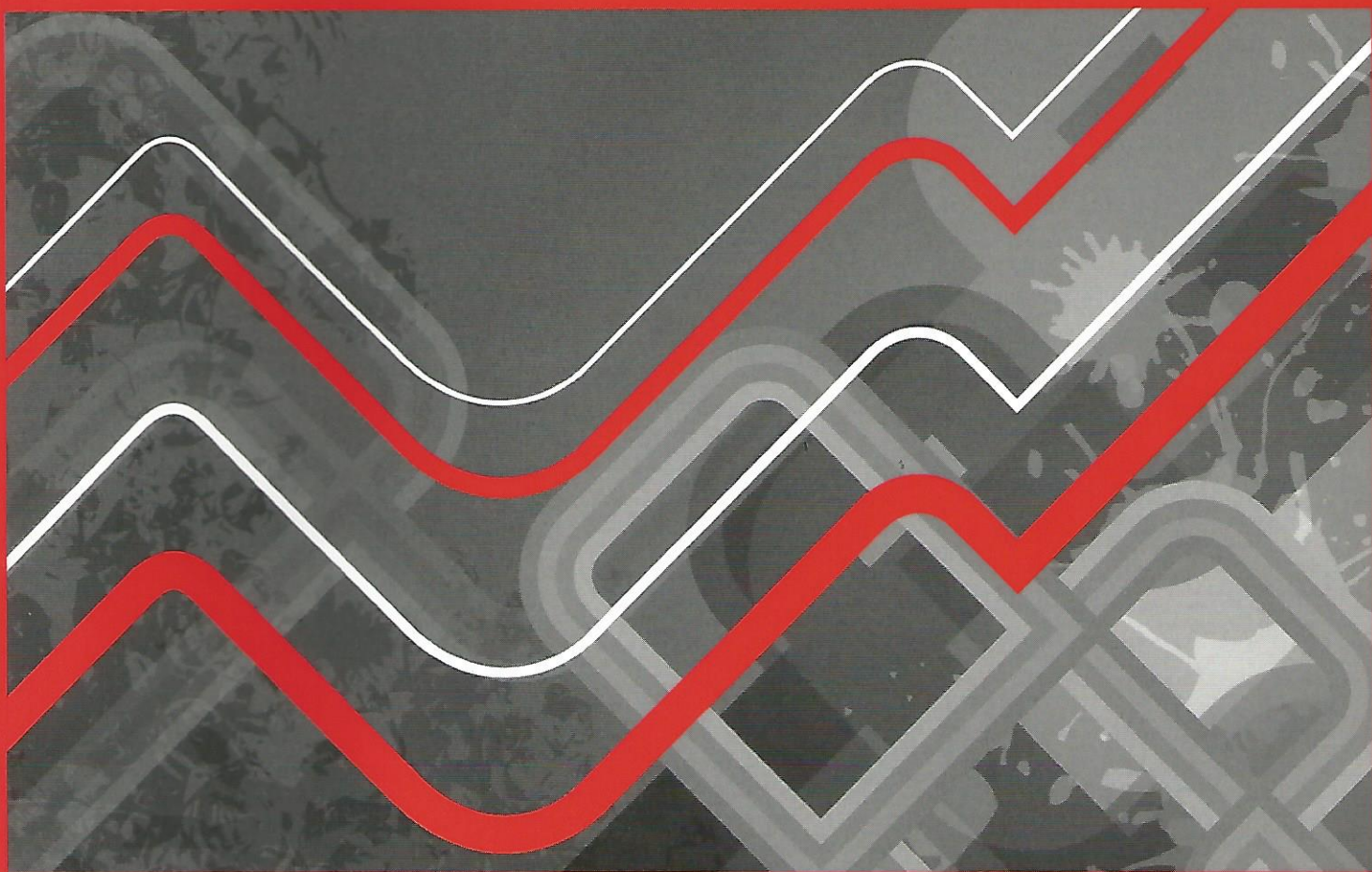


ESCENARIOS 20

Año 14 • N° 20 • Abril 2014
ISSN: 1666-3942



Revista Institucional de la Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata



// UNIVERSIDAD Y PROCESOS FORMATIVOS: DESAFIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CUESTION PUBLICA

fts Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESPACIO
EDITORIAL



ESTADO Y SOCIEDAD. LA UNIVERSIDAD Y LAS CIENCIAS SOCIALES EN LOS PROCESOS DE CAMBIO POLITICOS Y CULTURALES

Estela Grassi*

RESUMEN

El presente artículo corresponde a la exposición presentada en el Panel central: "Relación Estado, Universidad y Sociedad en la construcción de la cuestión pública" de las VIII Jornadas de Investigación, Docencia y Extensión: "Universidad Pública, Estado y Sociedad. Diálogo con los procesos emancipatorios", organizadas por la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, el 14 de noviembre de 2012.

Se propone traer a la reflexión los fundamentos de la responsabilidad que le cabe a la universidad y sus agentes –en particular, las ciencias sociales– en los procesos de transformación de la sociedad. Las siguientes son las premisas asumidas:

1) El carácter público estatal de la universidad, cualquiera sea la dependencia formal y modo de financiamiento, que hace de cada uno de sus actos, un acto de Estado.

2) La consustancial inmersión del sistema universitario en las disputas ideológicas, políticas y por la hegemonía, por medio de: a) la producción de problemas de investigación, teorías y datos; de tecnologías, ideas, conocimientos científicos y expresiones de las artes y la literatura; b) la provisión de "recursos humanos" especializados y capacitados en todas estas áreas; c) el Estado, la producción económica, los medios de comunicación, los partidos políticos y a los líderes políticos.

3) La preservación de la *expertise* en cada campo disciplinar, fundada en conocimientos producidos según principios metodológicamente reconocidos en cada uno de ellos, exige ser resguardada por la propia institución, como condición de participación responsable en aquellos procesos.

Palabras clave: Estado; sociedad; universidad; política.

ABSTRACT

This article was presented at the Central Panel: "Relationships between State, University and Society in the construction of the public question" during the VIII Conference on Research, Education and Extension: "Public University, State and Society. Dialogues with emancipation processes", organized by the Faculty of Social Work, National University of La Plata on November 14th, 2012.

The main purpose is to reflect about the responsibility concerned to University and its staff - particularly social sciences - in the process of social transformation. The following are the assumptions and requirements:

1) Public nature of university, no matter its dependence or financing. Each and every act of the university is an State act.

2) The immersion of the university system in the ideological, political and hegemony disputes, through its specific resources: a) the production of research items, theories and data, technology, ideas, scientific knowledge, and expressions of art and literature; b) the provision of "human resources" skilled and trained, to state institutions, economic production, media and cultural production, political parties and political leaders.

3) In order to participate responsibly in social change processes, the University and its agents need to preserve the expertise and knowledge production conditions according to recognized principles in each field, discipline or profession.

Keywords: state, society, university; policy.

Introducción

El objetivo de este artículo es traer a la reflexión la relación entre Estado, sociedad y universidad, tema de las VIII Jornadas de Investigación y Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, particularizando el papel de las ciencias sociales. Para ello,

se propone fundamentar los siguientes postulados básicos, a saber:

En primer término, se afirma el carácter público estatal de la universidad, cualquiera sea la dependencia formal y modo de financiamiento de cada institución. Aunque parezca una relativa obviedad, lo que se busca señalar es que, ni dicha dependencia formal (estatal o "privada"), ni la autonomía universi-

* Profesora Regular Titular de la Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social, UBA. Investigadora del Instituto Gino Germani, FGS-UBA. Miembro del Grupo de Estudio de Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo. E-mail: estelagrassi@gmail.com

taria, legalmente consagrada, hacen de la institución universitaria "menos Estado".

En segundo lugar, se trata de desestimar la idea corriente acerca del "aislamiento" de la universidad respecto de "las necesidades" de la sociedad. Contra esa presunción, se postula la consustancial inmersión del sistema universitario en las disputas ideológicas, políticas y por la hegemonía, por medio de los recursos que son específicos de estas instituciones: la producción de problemas de investigación (referidos a, o capaces de orientar la delimitación y definiciones de problemas sociales), de teorías y de datos; de tecnologías (de producción, de gestión, de comunicación, etc.), de ideas, de conocimientos científicos en general, y también de conocimientos y expresiones de las artes y la literatura.

En tercer término, se afirma que no existe tal aislamiento también porque las universidades proveen "recursos humanos" especializados y capacitados en todas estas áreas de la acción humana, al propio aparato estatal, al ámbito de la producción económica, a los medios de comunicación y a la producción cultural en general, a los partidos políticos y a los líderes políticos, que disputan y confrontan proyectos políticos de diversas orientaciones, a los movimientos populares, a la población en general, aunque esto último no sea visible a simple vista cuando aquella producción se funde en y como sentido común naturalizado.

Por último, una premisa para comprender esa imbricación, es el reconocimiento de cuál es la particularidad de la práctica en la universidad y de las consecuentes condiciones y requerimientos de su producción, que al serles consustanciales, exigen ser resguardados por la propia institución (por todos sus agentes). Esto es, la preservación de la *expertise* en cada campo disciplinar, fundada en conocimientos producidos según principios intersubjetivamente reconocidos en cada uno de ellos.

De las anteriores premisas y de esta exigencia se deriva la responsabilidad de sus agentes, sea de quienes trabajamos en la universidad o se trate de sus egresados, por las razones que se exponen a continuación.

Estatidad de la institución universitaria

El postulado del carácter estatal de las universidades, cualquiera sea su dependencia, expresa el hecho elemental de que la pertinencia y la legitimidad del sistema universitario y de cada universidad en tanto institución de formación académica, profesional y artística, y de producción de investigaciones, así como su autonomía para cumplir estas funciones según las reglas auto-establecidas y reconocidas en los campos respectivos, se inscriben y están dadas por las leyes, normas y estatutos formales, dictados según procedimientos legales e inscriptos en instancias *ad hoc* del

aparato estatal (Ministerio de Educación; Secretaría de Políticas Universitarias; Coneau, para la actualidad). También son leyes y estatutos los que resguardan el principio de la autonomía en materia de política académica y de evaluación de su producción; es decir, del reconocimiento de que la prueba legítima es la que emiten pares en cada especialidad.

Por esa institucionalidad, cada acto de sus agentes (docentes, estudiantes, investigadores y personal de gestión) es un acto estatal. Cada miembro está investido de un cierto papel, una cierta autoridad y un cierto poder legítimo y legalmente instituido: firmar una libreta de calificaciones es un acto legítimo de un agente acreditado para dar fe de que un estudiante ha adquirido los conocimientos y/o destrezas prescriptas o reconocidas como requerimientos básicos de una materia del plan curricular de cualquier carrera. A su vez, dar un examen significa estar inscripto y ser parte de esa legalidad/institucionalidad. En consecuencia, nadie que tiene un lugar / una identidad en la universidad (estudiante, docente, personal de dirección y gestión) mira al Estado desde afuera, pues está inscripto en sus relaciones, representa al Estado en sus actos, es "objeto" de actos de Estado. Nadie puede desprenderse de representar/expresar/estar constituido por el Estado. Por esa razón, a su vez, hay una parcela de esa estatalidad de la que cada uno y colectivamente, es responsable ante la sociedad de la que la universidad es parte, expresa y contribuye a hacer.

Lo mismo vale para las universidades "públicas" —es decir, dependientes para su financiamiento y gestión, del aparato y del presupuesto estatal— como para las que dependen financiera y académicamente de organizaciones mercantiles, fundaciones, etc. Ellas expresan una forma política de ser el Estado (¿más restrictiva, más elitista, más clasista?) y existen por ella y por las reglas y regulaciones que las instituyen e instituyen esas relaciones. No hay "privado" ni "público" sin delimitación estatal de lo que a cada ámbito corresponde ni fuera de las regulaciones del Estado¹. De la misma manera, la autonomía no es una circunstancia ajena a lo político y a la política, a una cierta manera de definir el lugar de investigadores, intelectuales, artistas, etc., lugar, por otra parte, de relativo privilegio².

De ahí el carácter estatal del sistema educativo universitario (como de los demás niveles de enseñanza), no obstante que los sistemas y regímenes educativos difieren, así como difieren las "políticas educativas". Estos sistemas y regímenes pueden ser más o menos inclusivos, más o menos elitistas o segmentados o pueden orientarse a diferentes objetivos más o menos acordes con algún modelo de desarrollo o de país en proceso o esperado, por sobre su carácter público o privado. Así, por ejemplo, la determinación de prioridades para la distribución de los recursos (en cualquier nivel, también en el de cada Universidad y unidad académica), es

una decisión política y manifiesta una concepción más o menos implícita, tanto de las ciencias como del desarrollo. El mayor o menor apoyo, impulso o aliento a la formación de profesionales para el mercado financiero o para la producción o para la conducción del Estado; el mayor o menor incentivo para el desarrollo de la investigación, o de algún área de investigación, etc., corresponden a las políticas de Estado en la materia y dan cuenta también del estado de la confrontación interna en el sistema científico y de universidades. Los proyectos universitarios difieren también por su articulación con proyectos políticos, con grupos de poder, con movimientos sociales; por las ideas que producen, disputan, transmiten, etc. En cualquier caso, las universidades no son ajenas a cómo es la sociedad de la que forman parte, ni son indiferentes, ni se hallan al margen de sus procesos de transformación y reconfiguración de las relaciones entre grupos sociales, de clase, de género o étnicos o como se agrupen o reagrupen sus miembros. Por cierto, la composición de la población universitaria (de estudiantes, egresados, docentes y personal de dirección y gestión, así como los lugares que ocupan) expresa y hace parte de estos procesos.

¿Es la universidad una isla?

Lo dicho hasta acá conduce directamente al siguiente postulado, el de desestimar la generalizada creencia de que la universidad se halla (o se halló alguna vez) aislada de la sociedad o de la gente, por lo que "que hay que sacar la universidad a la calle".

Probablemente en esta creencia se exprese una confusión y un problema: la confusión es la reducción de "la sociedad" a un grupo, clase o conjunto (que disputa por sus privilegios; o en su defecto, por hacer visible sus intereses o necesidades); y el problema es el que se da por la distancia entre el título y la experiencia.

1. Entre el título y la experiencia

Empezando por el problema, todos los egresados, de todas las carreras, experimentan (mos) el choque entre una relativa situación de acogimiento y de "clima de laboratorio" que necesariamente constituyen las aulas (y las bibliotecas y los laboratorios), con las circunstancias complejas de las instituciones, la fábrica, el hospital, los laboratorios o investigaciones concretas, etc. que hacen a la cotidianidad de la vida social (de la parcela sobre la que estudió, reflexionó, experimentó en la universidad), pero que se aprenderá a conocer y hacer en el "oficio" de ser (investigador, sociólogo, trabajador social, médico, ingeniero, etc.). Más allá de la excelencia (que no es lo que se trae a discusión en este punto); ninguna "carrera", aún la de máxima excelencia, puede "enseñar" (o adelantar)

todo aquello con lo que cada egresado habrá de encontrarse, ni advertir acerca de todo lo que puede ocurrir, ni suplir la experiencia del oficio. Claro que simultáneamente hay que decir que la capacidad de lidiar con la diversidad y lo desconocido, de comprender lo estructurado, de imaginar alternativas, sí depende de lo que la universidad (cada carrera) "hace", de cómo enseña, de qué desafíos propone, cuestión que corresponde a los diferentes puntos de vista e ideologías políticas, pedagógicas o de contenidos, que se disputan, confrontan y demás en el interior de las instituciones de enseñanza. No se trata, entonces, de aislamiento, si no de lo que se puede ver y hacer con las diversas herramientas (de pensamiento y técnicas) que se producen y ofrece la universidad.

2. Universidad y sociedad

Entre eso que las confrontaciones ideológicas disputan, está el objetivo de la "transformación de la realidad" y de los compromisos con "la sociedad" o con "la gente" o con "el pueblo", cuestión y categorías, respectivamente, que tienen sentidos, contenidos y alcances considerablemente diferentes y hasta contrapuestos. Por esos mismos recursos retóricos pueden expresarse proyectos que realizan intereses e interpelan a sujetos diversos y las universidades (sus dinámicas) se inscriben y aportan a las luchas ideológicas generales. En esto consiste la confusión aludida: en las universidades se procesan conflictos y problemas propios y específicos, pero no ajenos o también aquellos conflictos y problemas de la sociedad a la que pertenecen. Conocimientos, saberes y destrezas desarrollados y aprendidos en la universidad, no son simples respuestas a demandas, ni sólo se adicionan, ni son ajenos a los procesos políticos y culturales. Conocimientos, saberes y destrezas; y preguntas y problemas, circulan por (y desde) aquellos lugares por donde transcurre la vida corriente y también por la política, los medios, etc., porque son componentes y herramientas del quehacer humano. Y participan, a su vez, en el hacer sentido, en las problematizaciones e interpretaciones de los problemas, en el control del poder, en el dominio de los cuerpos, en las decisiones estéticas, y, por supuesto, en la producción y el trabajo, en las formas de gestión, instauradas o alternativas. Más aún hoy, cuando una parte importante de la producción la realiza el llamado trabajo inmaterial.

3. Ciencias sociales y sociedad

Ahora bien, dicho esto en general, ¿qué papel o lugar tienen las ciencias sociales, las que, al menos en apariencia, se hallan más enmarañadas con los saberes y el pensamiento corriente y también con las ideologías políticas?³ En primer lugar, su producción y sus resultados no son, simplemente, descubrimientos y hallazgos en un universo de objetos naturalmente

datos (la economía, las instituciones, las costumbres). Las ciencias sociales son parte constitutiva y son constituyentes de esos mundos de objetos que estudian: participan de su formación, confirmación y transformación. Críticas o confirmatorias, sus hallazgos producen datos y sus agentes interpretan (mos) y razonan (mos) como agentes actuantes (azorados, preocupados, esperanzados) acerca de la historia que se despliega y en su misma corriente, no fuera de ella. Por lo tanto, sus resultados (sus hallazgos, teorías, perfil de sus agentes) tienen consecuencias prácticas. Los conceptos y las categorías analíticas pasan como recursos argumentativos al debate político, a la "producción" de problemas sociales, a los saberes comunes e, incluso, como orientación de los comportamientos. Así, por ejemplo, en los debates sobre el aborto no punible, buena parte de los argumentos incontestables son los que provienen de los estudios sobre mortalidad materna, y las discusiones acerca del origen de la vida recurren a la biología incluso para fundamentar principios morales y religiosos. En similar sentido, ¿cómo pensar las diversas formas de ser padre o madre y las respectivas responsabilidades y culpas sin tener en cuenta la producción de la psicología y el psicoanálisis, de las teorías feministas, de los estudios de género, entre otras disciplinas que estudian y ofrecen pautas de crianza? Viceversa, las cuestiones de la vida, la política, la economía, son convertidos en los problemas de nuestros campos de estudio, sin solución de continuidad. Y las "categorías nativas" (las del saber corriente) suelen meterse de contrabando en el lenguaje (y a las interpretaciones) de las ciencias sociales. Como afirmara en otra ocasión, "las ciencias sociales y humanas se ubican ya indisolublemente enmarañadas en la construcción del mundo social, en la producción de los hechos y en los modos de vida y sus transformaciones. Problemas, conceptos, categorías analíticas, se vuelven articuladores de relaciones, armadores de parcelas de la vida social, que habilitan prácticas. Por esa capacidad, y no solamente por su mayor o menor adecuación a 'objetos externos', es que debatimos acerca de los problemas, conceptos, categorías y datos de la realidad, y por medio de ellos. Los problemas, conceptos y categorías analíticas no son un fiel reflejo de cómo son las cosas que le preceden; los datos no son cosas que están ya ahí procediendo con autonomía y ajenas a lo que de ellas se diga, sino construcciones de las cosas –más todavía que interpretaciones– que muchas veces compiten entre sí"⁴.

En resumen, las ciencias sociales –las ciencias en general y por lo tanto, los centros en los que se hace y enseña– se solapan en las cuestiones que se plantean y se hacen públicas en los procesos políticos y culturales. Lo que se produce como conocimiento de los procesos sociales, es parte de los sentidos y de las orientaciones en el rumbo de los mismos.

Conocimiento y ciencias sociales: su particularidad

Reconocida esta participación de las ciencias sociales y de lo producido por las universidades en la urdimbre y en el armado de la vida social, hay que distinguir la especificidad de estos ámbitos, empezando por las ciencias sociales. Se postula, entonces, que, no obstante esa urdimbre, lo que distingue y da validez a estas ciencias es la pretensión de acercarse a cómo son o cómo ocurren los hechos (eso *las incluye en su hechura* que, a su vez, las excede). De ahí la exigencia de objetividad, la pretensión de veracidad, el requerimiento de alguna verificación que, desde el punto de vista desarrollado en esta exposición, no son equivalentes a la pretensión de distanciamiento radical del objeto, ni corresponden a un saber a–valorativo acerca del mundo social. Como ya quedó dicho, en estos quehaceres también se confrontan perspectivas y proyecciones de ese mundo, aunque bajo la forma de la proposición de hipótesis que se sostienen en premisas teóricas justificadas. Sus construcciones (datos, teorías), no son mera opinión; su relatividad no es arbitrariedad, sus *corpus* teóricos no son ideología, lo que no significa que unos y otra puedan pasarse por un tamiz para separar impurezas. La validez de su producción se subordina, entonces, al desarrollo de argumentos teórica y empíricamente fundados.

Para dejarlo más claro: un mismo dato o un mismo indicador, aún cuando éstos ya son en sí mismo una construcción teórica, pueden, sin embargo, dar lugar a distintas interpretaciones, incluso discordantes, como se advierte en los debates sobre ocupación y pobreza (más allá de las dudas actuales acerca de la probable distorsión de los datos por parte del Indec). Según la serie (de largo, medio o corto plazo) y el momento (año, período) de la misma que se tome como referencia (lo que corresponde a decisiones basadas en consideraciones teórico-metodológicas), la conclusión será diferente⁵. Esas decisiones son siempre interesadas en un doble sentido: el de arribar a un objetivo propuesto de antemano, según alguna hipótesis; y el de confrontar otras interpretaciones de un problema⁶. Pero la validez de las mismas depende de que los datos sean correctamente construidos y de que los objetivos que guían la interpretación sean honestamente expuestos. Pretender que los datos sean "correctamente construidos" no desconoce que son construcciones teóricas y conllevan supuestos subyacentes (teóricos y también valorativos). Entre otras cosas, por eso se los discute, se confrontan, se revisan, también a la luz (o al unísono) de los procesos sociales y políticos y con relación a éstos.

Nuevamente, el ejemplo de las mediciones de pobreza viene a cuento: la línea de ingresos o los factores que se tomen como indicadores es de máxima relevancia teórico-metodológica y política. Así, si ese indicador se construye tomando en consideración el consumo básico de la porción de más bajos ingresos

(qué y cuánto consume una familia que tiene un ingreso equivalente al salario mínimo, por ejemplo), el resultado será un X porcentaje de población en condiciones de pobreza más bajo que si ese indicador se construye en base al tipo de consumo del conjunto de los asalariados, porque éste seguramente será más diversificado. Ambos índices son, a su vez, relativos, porque dependen de los niveles de ingresos generales y del estado de bienestar alcanzado por una sociedad, en tanto que la decisión metodológica para la construcción del índice, depende del estándar de consumo que se considere aceptable en términos de cantidad y calidad, entre otras cuestiones. Esta determinación es valorativa, pero no arbitraria. Se trata de una decisión técnica que tiene consecuencias políticas o una decisión política que tiene consecuencias técnicas. Luego, la crítica teórica cumple el papel de alentar otras preguntas⁷, advertir las limitaciones de un método de medición y de los datos, para dar cuenta de las múltiples y complejas determinaciones de los procesos reales. En cualquier caso, se producen recursos de percepción e interpretación de la realidad, de aceptación o crítica de un orden dado, lo que también exige mantener la vigilancia acerca de "los usos" que se hagan de la información, de las interpretaciones, de la crítica (del conocimiento, en fin) por parte de "los poderes".

Universidad y política

¿Cómo puede reconstruirse, entonces, la relación entre universidad (lo que produce la universidad, en particular en materia de ciencias sociales) y la política?

1. En primer lugar, si las conexiones, las implicaciones e intercambios entre política y ciencias sociales son ineludibles, como quedó dicho, las lógicas (las reglas) y las funciones de la política y de las ciencias no son las mismas. La política expone expresamente proyectos políticos (de país, de sociedad) hacia dónde dirigir la acción de gobierno: unas metas que se proponen como deseables y se inscriben, naturalmente, en algún relato de la historia. Por lo tanto, el discurso político necesita convencer a la ciudadanía, a los votantes, a los grupos a los que dice beneficiar, etc., de la conveniencia o bondad de los objetivos y el camino propuesto. En consecuencia, tiende a simplificar los argumentos y a eliminar los matices en aras del consenso y apoyo a las propuestas y de la acumulación de poder: una necesidad legítima. Por su parte, las ciencias sociales tienen aquella función de interrogación acerca de problemas del mundo social, aún cuando la referencia sea algún objetivo teleológico o, más prudente, un futuro deseable, aunque abierto; esto es, un proyecto que conecta con las metas de la política.
2. A la vez, como la política, las ciencias sociales también producen significados que, como quedó dicho,

circulan en el campo político y, simultáneamente, incluyen y hacen propias las interpretaciones generadas en los espacios de debate y de interacción social y política, sin solución de continuidad, sin fronteras que marquen el origen o el destino de esos flujos de sentidos. Convierten problemas públicos en problemas de conocimiento (y viceversa) aunque, nuevamente, se plantea una exigencia: la de problematizar esas nociones, mitos y categorías del sentido común, que conforman los esquemas de percepción (y acción) en la vida social o que están "solidificadas", incluso como saber de Estado, o por ser saber de Estado. Este es el ejercicio de la crítica teórica a los saberes del Estado.

3. Además de este lugar en la producción y crítica a los saberes del Estado, sus agentes (técnicos, especialistas e investigadores titulados por las universidades) participan (mos), más o menos conscientemente, más o menos explícita y voluntariamente, de los debates y/o proyectos políticos, por distintos medios que van desde los congresos de la especialidad, los foros de debates, hasta los *think tank*, que se proponen incidir conscientemente en las tomas de decisiones políticas, desde el lugar de la especialización técnica⁸.

Al mismo tiempo, la política (un proyecto político y el mismo Estado, por su naturaleza) necesita de conocimientos y datos, de un saber confiable para la toma de decisiones y también para construir los argumentos. El Estado moderno se constituyó, necesitó y produjo desde su origen un "saber de Estado" (y sus especialistas, técnicos y profesionales) que va de los censos a la planificación; de la salud de la población a los cuidados materno-infantiles, pasando por cualquier y todas las prácticas culturalmente reguladas y *estatalizadas* (o alcanzadas de algún modo por la acción del Estado).

Estos saberes no son únicamente aquellos que les vienen dados externamente ("desde" la universidad o los citados *think tank*), sino también aquellos producidos en y por los equipos técnicos, por los "recursos humanos" que la universidad produce (capacita y titula) y provee al Estado y a la política (y a los *think tank*). Los empleados y funcionarios del Estado, los ministros, una buena parte de los dirigentes políticos, han pasado por algunas aulas de alguno de los varios centros de formación (públicos, privados, locales o del exterior)⁹.

Ambas cuestiones (la participación en la formación de la agenda pública o, mejor, en los debates político-culturales) y la formación de técnicos y profesionales que operan como el cuerpo de profesionales del Estado, también imponen y definen las responsabilidades de la universidad, toda vez que (o más aún, cuando) se pretenda ser parte de los proyectos de transformación progresiva de la vida social y, consecuentemente, del Estado (o del Estado y la vida social); es decir, en aras de una sociedad más igualitaria, más diversa, en la que la vida mejore para todos.

Siendo este el caso, no es suficiente la declaración de compromiso por parte de los diversos actores, sino la efectivización de ese compromiso por medio de lo que la universidad y sus agentes tienen para aportar de quehacer y saber específico. La universidad participa en la política (indefectiblemente) a través o por medio de lo que produce, que son conocimientos y recursos humanos especializados, lo que crea la exigencia de lograr: (1) el máximo entrenamiento para hacer ver los matices, lo diverso y las consecuencias de las acciones; (2) el máximo desarrollo de la capacidad interrogativa, para aceptar que las preguntas están antes que las respuestas, que los hechos siempre traen novedades aunque aparenten ser lo mismo y que las "novedades" tienen antecedentes y reiteraciones, aunque parezcan ser totalmente novedosas; y (3) también y al mismo tiempo, la máxima capacidad técnica para proponer e intervenir en los asuntos de Estado; y producir conocimientos empíricos sobre los problemas en los que ha de intervenir el Estado (de cualquier área: de la educación, a la economía, a lo social)¹⁰. Es decir, buenos especialistas que le den solidez al proyecto político.

Ser conscientes de este compromiso, no anticipa, ni determina —enhorabuena— con qué proyecto se compromete cada uno (de sus agentes o egresados)¹¹. Pero la construcción de instituciones que haga presente un Estado que construya y esté obligado a asegurar una ciudadanía valorada para todos los sectores, necesita también de buenos especialistas capaces de hacer ver desafíos y proponer alternativas, y de conocimientos bien fundamentados (teórica y empíricamente). De ahí la responsabilidad de las universidades (de todos sus agentes y de cada una de sus unidades académicas) para hacer permanente su autoanálisis, que no puede resultar autocelebratorio. Estas exigencias son mayores, cuanto más invierte la sociedad en la educación e investigación pública (lo que significa que los recursos provienen de todos los sectores, aun de los más desfavorecidos). Mayor es la responsabilidad que nos cabe a los agentes que la conformamos tanto en la participación en el debate público como en el logro de los profesionales más idóneos, los investigadores más creativos, los teóricos más originales, y también, sin duda, en proponer y defender una universidad verdaderamente inclusiva, sin que una cosa desmerezca lo otro. Es decir mayor debe ser la auto-exigencia, porque si ninguna razón de Estado justifica la intervención, el control, la dirección político-ideológica de la investigación, de la producción de ideas y del arte, el principio de la autonomía universitaria tampoco puede resultar en inimputabilidad.

Conclusión

En síntesis, en el presente artículo se fundamentan algunas premisas que permiten especificar donde radica la responsabilidad de la universidad (más precisamente, de quienes la conformamos) cuando se plantean objetivos de transformación social, en dirección de ampliar el bienestar, tanto en términos de lo que las comunidades y grupos evalúen como condiciones y bienes que hacen a ese estado, como de los alcances de tales mejoras.

Si el Estado y sus políticas son la sociedad instituida (un orden), al tiempo que por la política se "hace sociedad" (se reestructuran relaciones, se producen o deshacen lazos, etc.), y si el sistema universitario no existe sino como parte y por esa institucionalidad, sus actos son actos de Estado, al tiempo que la institución comparte esa capacidad generadora/reproductora de lazos y relaciones, por medio de lo que le es propio y específico: esto es, la producción de profesionales, científicos, intelectuales y artistas, idóneos en el dominio de sus ciencias y artes; y destrezas y conocimientos originales y válidos en esos dominios. Las universidades (los proyectos educativos), expresan y representan compromisos más o menos explícitos, con diferentes intereses y grupos; por lo tanto, no son islas, sino partícipes necesarios de los procesos de disputa y luchas políticas que se desarrollan en una sociedad. Son generadoras de problematizaciones y conocimientos e interpretaciones que se vuelven saberes corrientes y saberes de Estado, tanto como son interpeladas por "los problemas sociales ya constituidos" en la lucha política o por el saber corriente. Las categorías analíticas y los datos generados en la Universidad —especialmente, aunque no solo, por las ciencias sociales y humanas y por sus especialistas— devienen recursos argumentativos en la política, al tiempo que las cuestiones de diferentes órdenes de la vida social, devienen problemas de los correspondientes campos de estudios.

La universidad no se funde en la inespecificidad del mundo social, ni es la isla que el mito construyó y que obstruye la comprensión de aquellos compromisos y de los medios por los que éstos se traducen: es decir, por la circulación de saberes y por la puesta en todas las esferas de la vida social, de agentes "autorizados" por sus títulos, a operar en las diversas áreas de las prácticas humanas. Si esos compromisos son ineludibles y estos recursos definen la especificidad del sistema universitario, hacer de lo primero (el irremediable compromiso) conciencia crítica, y de la idoneidad una exigencia, son tareas permanentes y urgentes de quienes la habitan y hacen, justamente cuando el sistema se amplía, abriendo el acceso a más población y cuando se destinan más recursos, que tanto deben mejorar ese acceso, como la idoneidad que representen los títulos que se otorgan. Más aún si el compromiso es con proyectos políticos que declaman objetivos de transformación social en aras de generar lazos sociales de mayor igualdad. ■ ■ ■

NOTAS

- 1 La salvedad que corresponde hacer, de sociedades-estados nacionales débilmente constituidos, no desmienten esta afirmación, sino que ponen de manifiesto el estado de las luchas por su construcción y por estabilizar alguna hegemonía. Las recientes medidas de evaluación y regulación del sistema universitario en la República del Ecuador, que produjo el cierre de 14 "universidades privadas" que emitían títulos vacíos de contenidos (algunas de las cuales funcionaban en garajes de casas particulares), son un ejemplo de estos procesos y tareas pendientes en la construcción de un tal Estado-nacional.
- 2 En términos de capital cultural, que no tiene, necesariamente, equivalencia económica.
- 3 En apariencia, porque la "ciencia" en general moldea nuestra visión del mundo, también de los fenómenos naturales. No observamos la luna y las estrellas suponiendo que son dioses y aunque podemos atribuir una tormenta a la ira de Dios, reconocemos en ella fenómenos meteorológicos y podemos identificarlos como tales.
- 4 Grassi, Estela: "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el Trabajo Social". *Revista Debate Público* N° 1, Carrera de Trabajo Social – UBA, 2011: 130.
- 5 Podrán hallarse altas y bajas en el ciclo largo; y una importante mejora si la comparación es con un período crítico (ocurría esto cuando se comparaban los primeros años del Plan de Convertibilidad monetaria, en los '90, con la crisis de 1989; y lo mismo, en la década siguiente respecto de 2001-2002).
- 6 En este caso el interés es también teórico-ideológico.
- 7 Por ejemplo: ¿cuáles son los determinantes del tipo de consumo, e incluso del gusto?; ¿qué relación existe entre ingresos, acceso al consumo y formación del gusto (incluso alimentario)?
- 8 Por ejemplo, la Fundación Mediterránea, en su momento; el Cema, Fiel, el Plan Fénix, el Cipec, el Ceped, por citar algunos de estos centros.
- 9 En algunos de estos lugares (o en la mayoría, en el momento de su "máximo esplendor"), se produjeron, reprodujeron, enseñaron o divulgaron las teorías neoclásicas, de cuya cientificidad se puede dudar, pero no de la eficacia que lograron sus exponentes al imponerlas como fundamento y justificación de las políticas que transformaron profundamente al Estado y a la sociedad. Y podríamos decir lo mismo de las políticas sociales (no está de más recordar que es muy joven el campo disciplinar que las tiene por objeto, así como las titulaciones varias), de las educativas, de los estudios de género, por tomar algunos ejemplos ilustrativos.
- 10 Por ejemplo, la Ley de servicios de Comunicación Audiovisual (Ley de Medios) requirió una teoría acerca de la comunicación, de datos técnicos acerca del funcionamiento de los medios, y de datos económicos acerca de las empresas de medios de comunicación, de las tramas y relaciones empresarias, de los balances empresarios, incluso; del alcance y tipo de información, programación, etc. y sus resultados, en la formación o en la crítica a los prejuicios, o a la discriminación, o sobre el valor de la diversidad, etc.
- 11 "Meritorios investigadores y técnicos de todas las disciplinas aportaron –sustentaron teórica y empíricamente– las reformas neoliberales, con las consabidas consecuencias sociales. Pero si algo puede aprenderse de esa experiencia es que contribuyeron a transformar las instituciones, que hubo un trabajo intelectual (de largo aliento, incluso) y práctico para la construcción de un proyecto político. Los técnicos, investigadores y/o intelectuales del neoliberalismo no declamaron demasiado, dijeron (lograron hacer creíble) que lo que decían y hacían era 'pura ciencia', pura verdad científica: produjeron infinidad de información, presentaron cuadros, contrastaron resultados". (Grassi, op. cit.: 138)

